

Una interesante noticia de Valencia

Juan A. Pedrosa
Catedrático de Música (retirado)

Hace algo más de un año (20/06/2018) escribí un artículo¹ donde comentaba el hecho de que el primer gobierno de Pedro Sánchez había separado las enseñanzas universitarias del Ministerio de Educación (actualmente Ministerio de Educación y Formación Profesional), llevándolas a otro nuevo Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Comentaba también que esto ya ocurría en Andalucía desde hacía mucho tiempo.

Esto implica separar la gestión de las enseñanzas artísticas superiores (EAS, que incluyen, entre otras, música, danza y arte dramático) de las enseñanzas universitarias, y lo consideraba negativo ya que, tanto una como otra, son superiores, y deberían estar juntas. Al separarlas así, se difumina el carácter superior de estas enseñanzas artísticas. La visión de la sociedad puede verse afectada negativamente y la gestión puede complicarse al estar en departamentos separados ya que, normalmente, la normativa de ambas enseñanzas suele ser similar.

Parece que esta tendencia se está poniendo de moda ya que, según diversas informaciones periodísticas, el nuevo gobierno de la comunidad valenciana salido de las últimas elecciones de este año (2019) ha incluido este aspecto en su nueva organización. Es decir, ha separado las enseñanzas universitarias de la consejería de educación, creando una nueva consejería de universidades.

Pero hay una diferencia importante en este caso. Como es sabido, en la comunidad valenciana, los centros de EAS están gestionados por un organismo autónomo, el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV). Al conocerse la creación de esta nueva consejería y, ante la posibilidad de que los estudios de EAS quedaran separados de los universitarios, los conservatorios y el resto de centros se movilizaron exigiendo que el ISEACV se integrara en la nueva consejería de universidades, y así lo recoge la prensa:²

(...) los directores y directoras de los 13 centros docentes públicos de formación superior, que cuentan con más de 4.000 estudiantes y 600 profesores, enviaron una carta al presidente de la Generalitat, Ximo Puig, en la que pedían que el Iseacv, "así como la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores", pasaran a depender de la nueva consellería [de universidades], al ser este departamento el "competente en universidades y formación superior".

¹ "Pedro Sánchez y las Enseñanzas Artísticas Superiores":
http://juanantoniopedrosa.es/blog/14_Pedro%20Sanchez%20y%20EAS.pdf

² <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2019/06/21/educacion-transfiere-ensenanzas-artisticas/1892095.html>

En dicho comunicado, los centros

(...) Avisan que "cualquier otra situación" que no sea la de hacerse efectivo el traslado a la consellería de Carolina Pascual, "podría crear una serie de disfunciones graves en detrimento del buen funcionamiento y la necesaria calidad de la enseñanza pública superior".

Un día después (20/06/2019) del envío de dicho comunicado, la Consellería de Educación ha confirmado el cambio solicitado, como se recoge en dicho periódico:

El Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV) y sus 13 escuelas y conservatorios superiores, dependerán de la nueva Consellería de Innovación y Universidades. La Consellería de Educación, de la que se ha desgajado este nuevo departamento del Consell, confirmó ayer que el ISEACV estará adscrito a la nueva consellería [de Universidades] con sede en Alicante al tener esta asignadas las competencias en formación superior.

En otro periódico³ la noticia se recoge de forma similar:

Las enseñanzas artísticas superiores continúan avanzando para ser puestas al mismo nivel que los grados universitarios... la Consellería de Educación, Cultura y Deporte ha confirmado que sus competencias pasarán a la nueva Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por lo que parece que en esta nueva legislatura podrían tener más visibilidad en una de sus principales reivindicaciones: ser consideradas igual que el resto de los grados.

Tras el anuncio de la creación de esta nueva consellería, (...) las direcciones de los centros de enseñanzas artísticas superiores, un total de 13 directores y directoras de escuelas públicas de danza, artes escénicas, diseño, artes plásticas y conservatorios de música de la Comunidad Valenciana remitieron una carta al president de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, para integrarse dentro de este nuevo bloque.

La misma noticia se recoge en otros medios, que no citamos para no ser reiterativos.

No puedo por menos que valorar muy positivamente esta reacción de los conservatorios, que contrasta grandemente con respecto a los centros de la comunidad andaluza, que lleva muchísimos años en esta situación sin que se haya tomado ninguna iniciativa similar a este respecto. Lo cual ya comentaba en mi artículo citado, de hace un año.

Me alegra comprobar que hay personas que entienden la incongruencia y el peligro de quedar descolgados del departamento que gestiona las enseñanzas universitarias, como yo denunciaba, y que se hayan movilizad para evitar esta circunstancia. Y valoro positivamente la respuesta de la administración valenciana.

Lo cual enlaza con otras deficiencias, también denunciadas por mí⁴, como la falta de posgrados (master) en nuestros conservatorios andaluces, en comparación con los de otras comunidades, entre ellos los de la comunidad valenciana, que fueron de los primeros en implantarlos. En efecto, en la comunidad valencia se desarrollan estudios de

³ <https://valenciaextra.com/es/enseñanzas-artisticas-se-insertan-en-conselleria-universidades/>

⁴ Véase mi reciente artículo al respecto, "Discriminación de los estudios musicales" (22-05-2019): http://juanantoniopedrosa.es/blog/16_Discriminacion-estudios-musicales.pdf

máster en todos los centros superiores de enseñanzas artísticas desde hace mucho tiempo, como se puede comprobar accediendo al catálogo actualizado de estudios de Máster en enseñanzas artísticas del Ministerio de Educación⁵. Ampliaré esta información en algún artículo posterior.

Es evidente que en esa comunidad se toman más en serio la organización de este tipo de estudios. Ello no implica que no pueda haber problemas de medios, espacios, alumnado o profesorado, como en todas partes, pero la organización me parece más lógica y congruente.

Esto puede deberse a un mero desinterés por parte de la administración andaluza pero, en la preparación de este artículo, he descubierto alguna circunstancia de tipo legal que podría estar detrás de esta situación.

Para no alargar en demasía este artículo, desarrollaré este asunto en otro posterior.

Sevilla, 19 de septiembre de 2019

Juan A. Pedrosa

<http://juanantoniopedrosa.es/>

http://juanantoniopedrosa.es/pg/pg_blog.htm

http://juanantoniopedrosa.es/blog/17_Una-interesante-noticia-de-Valencia.pdf

⁵ <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/estudiantes/enseñanzas-artisticas/musica/enseñanzas-superiores/master/titulos-donde-estudiar.html>